ENTIDAD	MUNICIPIO DE RICAURTE
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	CARLOS MARIO RICARDO CORTES - SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
OBJETO DEL ESTUDIO	"SGOB55 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA"
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA

De conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal.

De igual forma, la Entidad aplica en el presente documento la metodología sugerida por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en donde si bien es cierto, se calculan las estadísticas más relevantes del sector económico, también se analiza de forma detallada y comparativa el nicho de mercado y el promedio del sector económico.

1. Aspectos generales

La administración municipal de la mano con la secretaria de gobierno, tiene como objetivo contratar el apoyo logístico necesario para la planificación, organización y ejecución del segundo encuentro de la conmemoración del Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado residentes en el municipio de Ricaurte, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del evento, promover espacios de reconocimiento y dignificación de las víctimas, y asegurar las condiciones técnicas y operativas que permitan su realización de manera participativa, ordenada y respetuosa

La entidad considera importante brindar un soporte a las víctimas de conflicto armado así como está plasmado en el plan de desarrollo de Ricaurte 2024-2027, en el artículo 11 5 7 víctimas del conflicto armado según el registro único de víctimas (RUV) a corte del 31 de diciembre de 2023, el municipio cuenta con 586 personas víctimas del conflicto armado, lo que equivale a un 3.7% del total de la población Ricaurteña, de los cuales 264 son hombres y 251 son mujeres, y se encuentran clasificados por los siguientes grupos etarios. El municipio de Ricaurte, cuenta con la oficina de enlace de víctimas del conflicto armado, a cargo de la secretaria de gobierno y participación

ciudadana, encargada de la atención y la promoción de programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones de las victimas en el territorio municipal en marco de la ley 1448 de 2011.

- HISTORIA

La historia del apoyo logístico en eventos en Colombia ha evolucionado significativamente, pasando de ser una gestión informal y básica a convertirse en una industria profesionalizada y tecnológicamente avanzada, impulsada por el crecimiento del sector de eventos y la mejora general de la infraestructura del país.

Inicios (Mediados del siglo XX): En sus primeras etapas, la logística de eventos en Colombia era rudimentaria. La organización de eventos culturales, ferias locales y celebraciones cívicas recaía en gran medida en esfuerzos comunitarios o gubernamentales sin una planificación logística estructurada. Los aspectos técnicos como sonido, iluminación y transporte se manejaban de manera básica y con recursos limitados.

Años 80 y 90: Profesionalización Inicial: Con el crecimiento de los eventos masivos, como conciertos y festivales reconocidos (ej. Carnaval de Barranquilla, Feria de las Flores), comenzó a surgir una necesidad de mayor organización. Las deficiencias en infraestructura (carreteras, aeropuertos) presentaban desafíos significativos para el movimiento de equipos y personas. Durante esta época, la gestión todavía era muy manual, pero se empezaron a delinear roles más específicos para la coordinación de tareas como el montaje, acceso, y seguridad.

Principios de los 2000: Surgimiento de Operadores Logísticos Especializados: La entrada del sector privado en la construcción de infraestructura y la búsqueda de una mayor competitividad logística a nivel nacional influyeron positivamente. Empresas dedicadas a la producción de eventos empezaron a consolidarse, viendo la organización como un negocio a largo plazo y no solo una actividad esporádica. La tercerización de servicios logísticos (operadores 3PL) comenzó a ganar terreno en el ámbito empresarial general, y esto se trasladó al sector de eventos.

Década de 2010 a la Actualidad: Integración Tecnológica y Enfoque Proactivo: La logística en eventos en la actualidad se caracteriza por la automatización de procesos, la integración de softwares de gestión (ERPs, sistemas de monitoreo) y un enfoque en la experiencia del cliente.

- ✓ La planificación ahora abarca fases de pre-evento, trans-evento y post-evento, con un énfasis crucial en la gestión de recursos, coordinación de proveedores y planes de contingencia.
- ✓ La tecnología ha permitido una mejor previsión de la demanda, optimización del transporte y una respuesta más eficiente a las necesidades del público y los participantes.
- ✓ Normativas más estrictas, como las relacionadas con el transporte (RNDC 2025), también están impulsando una mayor formalidad y eficiencia en el sector.

¿Quiénes son considerados victimas?

Según la Ley 1448 de 2011, son consideradas víctimas las personas que hayan sufrido un daño como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridas desde el 1 de enero de 1985, con ocasión del conflicto armado interno.
Incluye tanto a: personas individuales, colectivos, familias, comunidades

Una persona puede ser reconocida como víctima si sufrió alguno de estos hechos:

- ✓ Homicidio o desaparición forzada de un familiar
- ✓ Desplazamiento forzado
- ✓ Secuestro
- ✓ Reclutamiento forzado de menores
- ✓ Tortura o tratos crueles
- ✓ Delitos contra la libertad e integridad sexual
- ✓ Amenazas en el marco del conflicto
- ✓ Mina antipersonal o artefacto explosivo
- ✓ Extorsión u otros hechos punibles ligados al conflicto
- ✓ Despojo o abandono forzado de tierras
- ✓ Pérdidas materiales relacionadas con acciones del conflicto armado .

¿Quiénes pueden proveer y prestar el servicio de apoyo logístico de eventos en Colombia?

En Colombia, una amplia gama de entidades y profesionales pueden proveer y prestar servicios de apoyo logístico para eventos, desde empresas especializadas en producción integral de eventos hasta proveedores de servicios específicos.
Tipos de Proveedores de Servicios Logísticos para Eventos:

- Agencias de Marketing y Planificación de Eventos: Son las más comunes. Estas agencias ofrecen soluciones integrales que abarcan desde el diseño y la planificación hasta la ejecución completa del evento, incluyendo la coordinación de todos los aspectos logísticos.
- Operadores Logísticos (3PL y 4PL): Empresas de logística más grandes, como DHL o Coordinadora Mercantil, tienen divisiones o servicios específicos dedicados a la logística de eventos. Se centran en el transporte de equipos, gestión aduanera (para eventos internacionales), almacenamiento y manejo de inventario.
- Proveedores Especializados por Sector: Existen empresas que se enfocan en un servicio logístico particular, tales como:
 - Empresas de seguridad y vigilancia: Acreditadas para gestionar la seguridad y el control de acceso en aglomeraciones de público, coordinadas bajo la tutela de la Policía Nacional.
 - Empresas de transporte terrestre: Especializadas en el traslado de personal, artistas o equipos, que deben estar debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte.
 - Empresas de catering y alimentos: Proveen servicios de alimentación y bebidas.

- Empresas de alquiler de equipos: Suministran tarimas, sonido, iluminación, carpas, mobiliario y ayudas audiovisuales.
- Centros de Convenciones y Hoteles: Lugares como Ágora Bogotá, que integran su propia infraestructura y ofrecen paquetes logísticos completos dentro de sus instalaciones para satisfacer las necesidades de los organizadores.
- Freelancers y Profesionales Independientes: Personas naturales con experiencia en gestión de eventos, coordinación de personal o producción específica que pueden ser contratados por prestación de servicios.

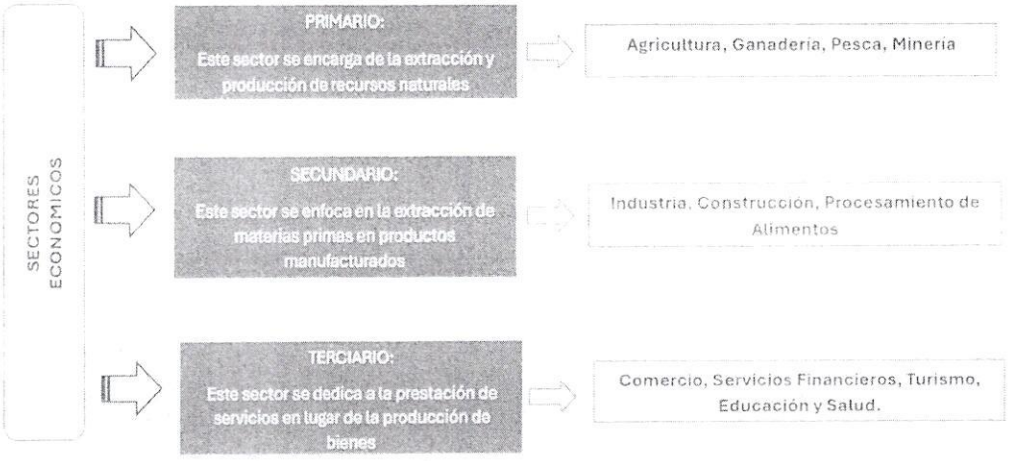
A continuación, se relacionan algunas empresas ubicadas en Cundinamarca que prestan el servicio de apoyo logístico en eventos:

EMPRESA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
La tropa logística y eventos	Eventos sociales, empresariales, integraciones, team building, asambleas y campamentos.	Madrid - Cundinamarca
Eventex	Operación integral para eventos: logística, BTL, diseño y montaje.	Cobertura Nacional
Eventos y logística SAS	Montaje de stands, escenografía y organización de eventos.	Cundinamarca
A&C Logística y producciones de eventos Ltda.	Operador profesional para congresos, ferias y convenciones	Bogotá
Logística y Eventos Experiencial	Eventos corporativos, sociales y formativos.	Bogotá
SAGO eventos	Ofrecen logística completa: montaje, sonido, tarimas, transporte, personal, escenografía.	Cobertura nacional
Evento capital	Organización de eventos, catering, mobiliario.	Cundinamarca
WM eventos	Organización de eventos, sonido, luces, catering.	Bogotá
RG logística producción y eventos SAS	Organización de convenciones y eventos	Ricaurte - Cundinamarca
Glource eventos	Producción general (tarimas, sonido, carpas, iluminación), montaje de escenarios, personal técnico.	La vega - Cundinamarca

2. SECTOR ECONOMICO:

Los sectores económicos son categorías que agrupan las actividades productivas de una economía. están interrelacionados y son esenciales para el crecimiento y desarrollo de una economía. Cada sector desempeña un papel único y contribuye al bienestar general de la sociedad. A medida que las economías evolucionan, a menudo se observa un cambio hacia un mayor énfasis en el sector terciario, reflejando un aumento en la demanda de servicios.

A continuación, se explican los tres tipos de sectores.



Dentro de la clasificación de actividades económicas en Colombia, conocida como CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), la actividad de logística y organización de eventos se ubica específicamente en el código.

CIIU 8230: Organización de convenciones y eventos comerciales.

Este código abarca las actividades relacionadas con la planificación, promoción, y gestión logística integral de eventos, ya sean comerciales, culturales, deportivos, o de otra índole.

Los eventos logísticos se clasifican dentro de este sector porque su actividad principal consiste en prestar servicios especializados, tales como:

- ✓ Organización y coordinación de eventos
- ✓ Montaje y operación de sonido, iluminación y tarimas
- ✓ Suministro de personal logístico
- ✓ Alquiler de mobiliario, carpas y equipos
- ✓ Producción técnica y operativa
- ✓ Servicios de protocolo, operación y asistencia

Para fines de contratación estatal, los servicios logísticos se reconocen como:

- Servicios profesionales y de apoyo a la gestión
- Servicios logísticos para eventos
- Servicios de apoyo técnico y operativo

Por su naturaleza no corresponden a bienes manufacturados, no son obras, no requieren concurso de méritos, y se contratan como servicios de apoyo logístico, lo que coincide con la modalidad de mínima cuantía, dependiendo del valor.

2.1. A nivel Internacional:

El sector de la logística y organización de eventos forma parte de la industria global del MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions). Este sector ha tenido un comportamiento dinámico en la economía mundial por varias razones:

Crecimiento global sostenido: La industria de eventos es uno de los segmentos de servicios con mayor expansión después de la pandemia, con tasas de crecimiento anual estimadas entre 7% y 11% según diferentes estudios internacionales.

La demanda está impulsada por:

- La reactivación del turismo corporativo y cultural.
- La digitalización y profesionalización del sector.
- La creciente realización de eventos híbridos (presenciales + virtuales).

Aportes económicos globales: Este sector aporta miles de millones de dólares anuales a la economía global y genera millones de puestos de trabajo directos e indirectos: técnicos, operadores, proveedores, productores, logística, diseño, catering, etc.

Las regiones con mayor expansión son Norteamérica, Europa Occidental y Asia Pacífico.

Tendencias internacionales:

- ✓ Incremento en el uso de tecnologías audiovisuales avanzadas y herramientas de gestión logística.
- ✓ Mayor demanda de eventos culturales y comunitarios, especialmente en ciudades intermedias.
- ✓ Crecimiento del alquiler de equipos, servicios de producción técnica y personal de apoyo especializado.
- ✓ Enfoque creciente en sostenibilidad, reducción de residuos y prácticas verdes en la operación de eventos.

2.2. A nivel Colombia:

En Colombia, el sector de eventos y su cadena logística son parte del sector terciario, uno de los más importantes en el PIB. La industria de eventos y reuniones ha venido creciendo especialmente

en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y regiones turísticas como Eje Cafetero y municipios de Cundinamarca.

La reactivación económica ha impulsado un aumento significativo en la contratación de eventos empresariales, institucionales, culturales y comunitarios.

Las entidades públicas son grandes demandantes de logística para eventos pedagógicos, conmemoraciones, espacios de participación ciudadana, actividades comunitarias y culturales, entre otras.

Caracteristicas del sector en Colombia:

- ✓ Muy competitivo: abundan empresas medianas, pequeñas y microempresas.
- ✓ Alta informalidad en algunos segmentos, especialmente proveedores independientes, aunque la contratación estatal exige formalidad.
- ✓ Amplia disponibilidad de servicios: sonido, carpas, tarimas, decoración, logística operativa, protocolo, alquiler de mobiliario, producción técnica, etc.

Tendencias nacionales:

- ✓ Crecimiento de empresas especializadas en producción técnica.
- ✓ Mayor demanda de servicios integrales (todo incluido).
- ✓ Expansión hacia municipios intermedios por eventos culturales y comunitarios.
- ✓ Incremento de la participación de entidades territoriales en contratación logística.

2.3. A nivel Municipal:

Ricaurte está ubicado cerca de importantes vías de comunicación, lo que facilita el transporte de bienes y servicios. Su proximidad a Bogotá y otras ciudades importantes puede ser una ventaja para el comercio y la inversión.

La perspectiva económica de Ricaurte, Cundinamarca, para el año 2025 puede estar influenciada por diversas tendencias y factores tanto locales como globales.

Ricaurte es un municipio con fuerte vocación turística y de servicios, cercano a Girardot, uno de los polos de actividad económica del Alto Magdalena. Este entorno genera:

- ✓ Demanda frecuente de eventos sociales, recreativos, institucionales y culturales.
- ✓ Presencia de microempresas y emprendedores dedicados a eventos (mobiliario, sonido, logística, decoración).
- ✓ Conexión directa con proveedores de Girardot, Flandes y municipios cercanos.

Factores económicos locales

- ✓ La economía de Ricaurte es predominantemente de servicios (turismo, hostelería, comercio), por lo que la demanda de eventos es constante.

- ✓ La administración municipal realiza con frecuencia actividades comunitarias, pedagógicas y sociales que requieren logística.
- ✓ La cercanía con Girardot amplía el mercado, garantizando pluralidad de oferentes para procesos de mínima cuantía

3. Clasificación de bienes y servicios:

Los bienes y servicios objeto del presente contrato se encuentran codificados en el clasificador de bienes y/o servicios del UNSPSC como se indica en la siguiente tabla

CODIGO - SEGMENTO	CODIGO - FAMILIA	CODIGO - CLASE	CODIGO - PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
80	8014	801416	80141607	Gestión de eventos
86	8610	861018	86101810	Capacitación en habilidades personales
93	9313	931316	93131608	Servicios de suministro de alimentacion

3.1. Análisis de la oferta:

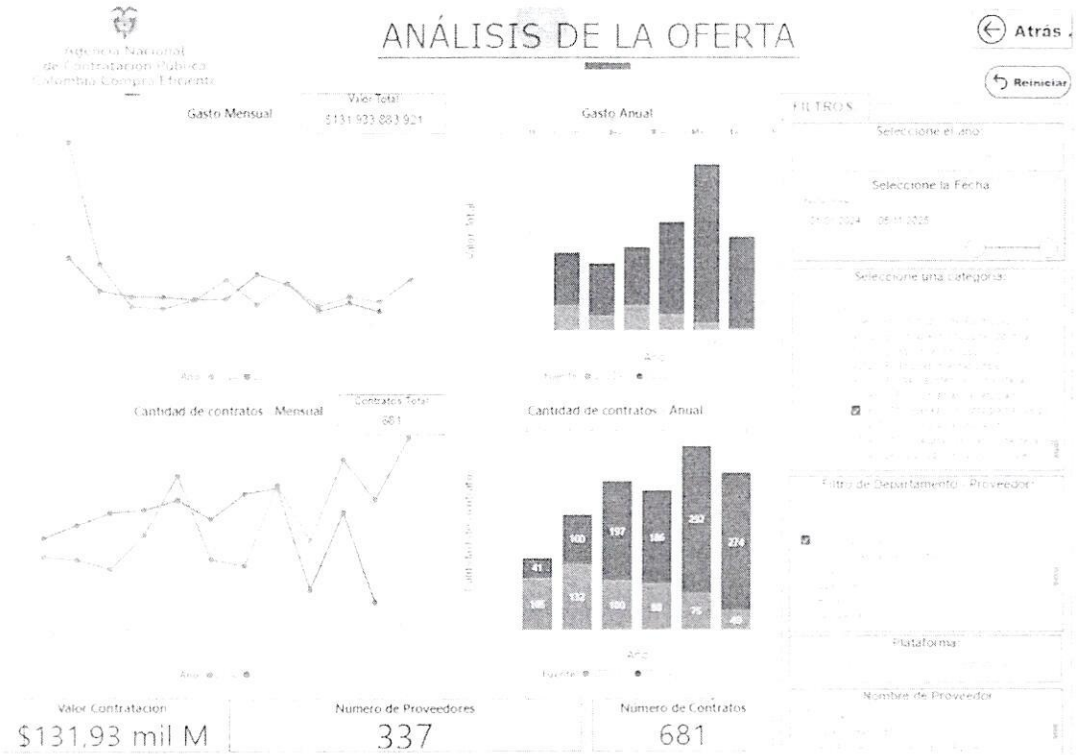
En el mercado regional entre Cundinamarca y municipios aledaños, existe una oferta amplia de empresas dedicadas a:

- ✓ Producción y logística de eventos institucionales.
- ✓ Alquiler de mobiliario y equipos de sonido.
- ✓ Servicios de organización y operación logística.
- ✓ Montaje de carpas, tarimas, y apoyo técnico.
- ✓

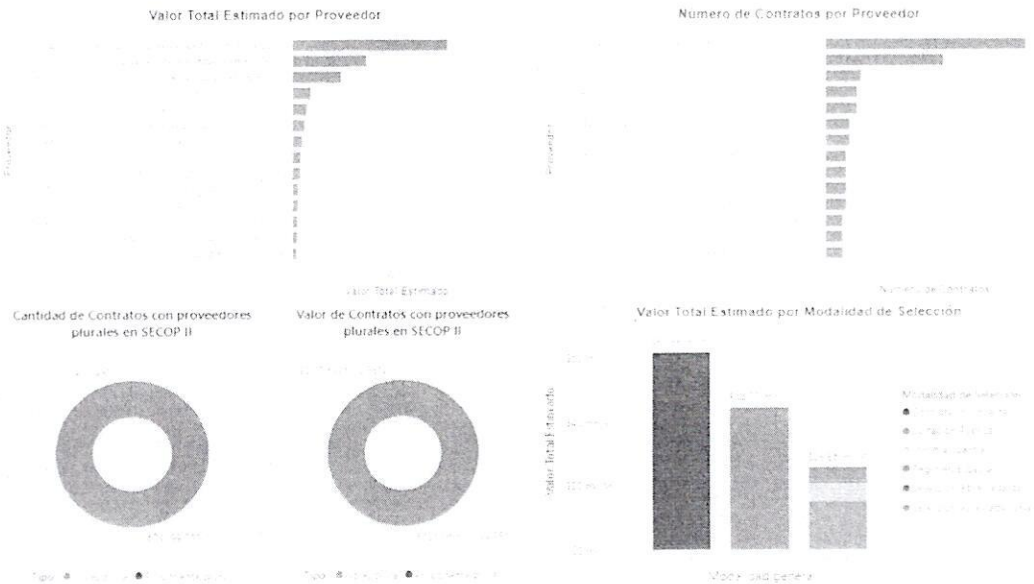
Los proveedores suelen ofrecer paquetes integrales que incluyen transporte, montaje, operación, desmontaje y personal de apoyo. La mayoría cumple con requisitos mínimos como RUT, registro mercantil vigente, experiencia en actividades similares y capacidad operativa demostrable.

Después de llevar a cabo un análisis de la oferta en relación con el mercado potencial de los bienes, se ha identificado un segmento del mercado capaz de proporcionar el objeto a contratar.

La herramienta del modelo de abastecimiento estratégico (MAE), desarrollada por Colombia Compra Eficiente, facilita este análisis al considerar la identificación de los códigos UNSPSC vinculados a las necesidades de las unidades centralizadas, abarcando aspectos como servicios informáticos y datos relevantes sobre los posibles proveedores que pueden ofrecer los bienes y suministros necesarios. Al realizar la consulta utilizando el codigo UNSPSC correspondiente a este proceso, que se encuentra en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025, el análisis de la oferta obtenido a través de la herramienta MAE nos proporciona la siguiente información.



La cantidad de contratos realizados mediante la plataforma de SECOP II fueron 681 durante el año 2024 hasta la fecha. El número de proveedores con los cuales se celebraron dichos contratos fue de 337 en cuanto al departamento de Cundinamarca.



En la plataforma SECOP II, se identificaron 337 proveedores en Cundinamarca que tienen registrado los códigos UNSPCS vinculados a este proceso. Revisándolo desde el 2024 hasta la fecha, el valor total ejecutado asciende a aproximadamente 131 930 000 000 millones de pesos. Entre los proveedores que más cantidad de contratos tuvieron en este periodo de tiempo se encuentra DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE EDUCACION seguido de FUNDACION PROSERVIRTE

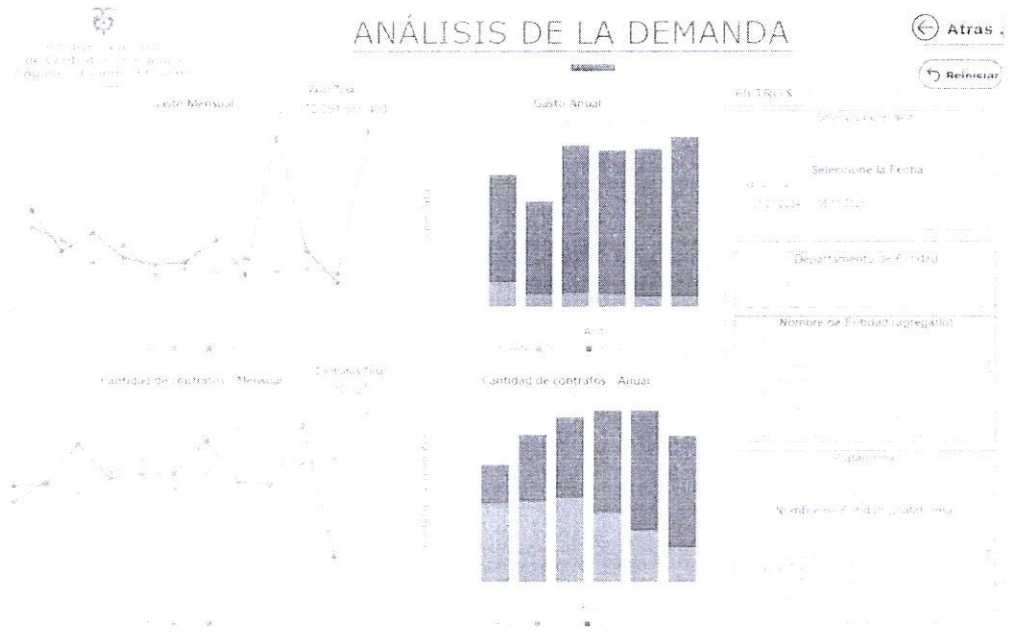
3.2. Análisis de la demanda:

La demanda de estos servicios es constante entre entidades públicas (alcaldías, personerías, comisarías, oficinas de víctimas), especialmente para eventos cívicos, culturales, conmemorativos y de participación comunitaria. Esto favorece la existencia de proveedores capacitados y acostumbrados a trabajar bajo lineamientos públicos.

Después de revisar la información registrada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se observa que este tipo de adquisiciones es común entre las entidades estatales.

Esto indica que las características técnicas son similares a las del proceso contractual actual. Se lleva a cabo un análisis de la demanda utilizando la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), desarrollada por Colombia Compra Eficiente. Se utiliza los códigos UNSPSC mencionados en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025.

El análisis de la demanda realizado con la herramienta MAE nos proporciona la siguiente información.





Podemos analizar que en Cundinamarca se han ejecutado 10.330 contratos con objeto similar al que se pretende contratar desde el año 2024 a la fecha "SGOB55 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA".

3.3. Histórico de procesos:

La Alcaldía Municipal de Ricaurte en el presente año llevo a cabo una contratación con el mismo objeto contractual, a continuación, se relaciona:

ITEM	PROCESO	EJECUCION	OBJETO	PLAZO	VALOR	CONTRATISTA
1	MC 009-2025	Ricaurte-Cundinamarca	SGOB23 APOYO LOGÍSTICO PARA LA COMMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL PARA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA	2 (Dias)	$ 13.145.000	LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ

3.4. Procesos de entidades estatales:

Se consulto la pagina virtual del Secop II Colombia Compra Eficiente para tomar una muestra de procesos que las diferentes entidades públicas hayan realizado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación

ITEM	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR	CONTRATISTA
1	MC 041-2025	MUNICIPIO DE SOACHA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA	60 (Dias)	$ 91.339.233	FUNDATURCOCH
2	MIC 018-2025	MUNICIPIO DE HELICONIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE HELICONIA ANTIOQUIA Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS OBLIGACIONES LEGALES EN MATERIA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	60 (Dias)	$ 7.805.500	COLUSA
3	SPC-MC-002-2025	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOCISTICO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011 DECRETOS REGLAMENTARIOS Y DEMAS NORMATIVIDAD CONCORDANTE	42 (Dias)	$ 133.686.375	UNION TEMPORAL TRABAJANDO POR LA COMUNIDAD
4	CMC-SGR-055-2025	A. CALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	RESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	60 (Dias)	$ 90.000.000	FUNDEJAR
5	SMC-082-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN VICTIMA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN MEDIANTE JORDANA DE CAPACITACIÓN ORGANIZACIONAL POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS Y EMPODERAMIENTO PSICOSOCIAL	90 (Dias)	$ 39.800.000	TERRAGROUP SAS
6	PSMC-032-2025	MUNICIPIO DE CARTAGO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	90 (Dias)	$ 36.744.617	ASOCOA

En esta consulta y resumido en el anterior cuadro, se evidencia que varias entidades estatales han realizado procesos contractuales con el mismo o similar objeto que se pretende realizar en la entidad territorial el cual se denomina como "SGOB55 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA"

4. Análisis del Producto Interno Bruto (PIB):

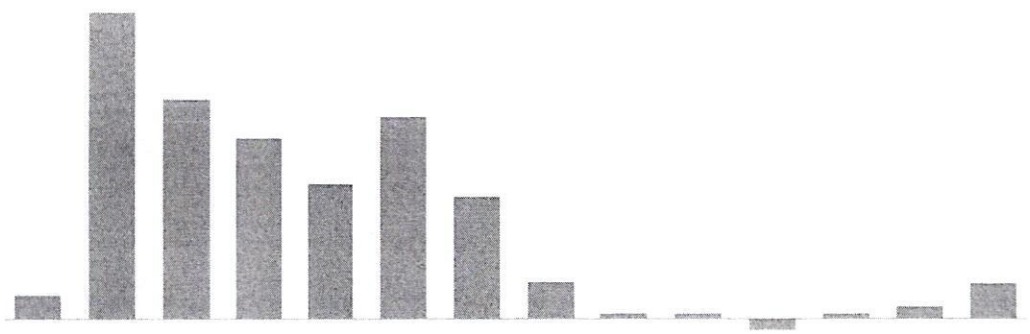
El Producto Interno Bruto (PIB) es una herramienta clave para entender la economía del país y su desempeño en el contexto global durante un periodo específico
Analizar el PIB nos permite:

- ✓ Evaluar la salud económica: Un aumento en el PIB puede ser un indicativo de que la economía está en buen estado, mientras que una disminución puede señalar problemas económicos.
- ✓ Comparar economías: Facilita la comparación de la producción económica entre distintos países o regiones, lo que ayuda a identificar cuáles están creciendo más rápidamente y cuáles enfrentan dificultades.
- ✓ Tomar decisiones de política económica: Los gobiernos y bancos centrales se basan en el PIB para desarrollar políticas económicas, como modificar tasas de interés o implementar programas de estímulo.
- ✓ Informar a los inversores: Los inversores utilizan el PIB para evaluar el potencial de crecimiento de un país y decidir dónde realizar sus inversiones.

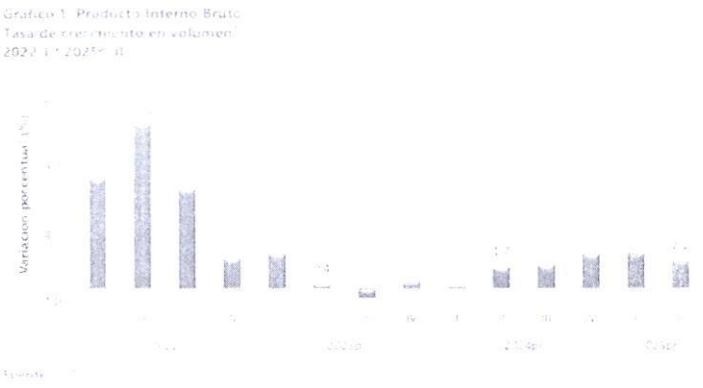
En Colombia, para el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) creció un 2.7% en comparación con el mismo período de 2024. Este crecimiento se atribuye principalmente al impulso de la demanda interna, con un consumo sólido y una inversión que dependerá de la confianza empresarial, según BBVA Research. El PIB nacional total a precios corrientes para 2024 se estima en 1.706.447 miles de millones de pesos.

El crecimiento del PIB por trimestre recupera vuelo en Colombia

El segundo trimestre de 2024 muestra el mayor aumento en más de un año y medio



En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr



PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

- Industrias manufactureras crece 1,0%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[p]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr] II / 2024[pr] II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr] II / 2025[pr] I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,4	1,1
Explotación de minas y canteras	10,2	7,6	5,7
Industrias manufactureras	0,9	0,7	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,1	1,7	0,7
Construcción	4,5	3,9	1,1
Comercio al por mayor y al por menor	0,8	0,4	0,1
Información y comunicaciones	5,0	4,8	1,3
Actividades financieras y de seguros	2,6	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,2	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,5	1,6	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud	1,8	2,1	0,6
Actividades artísticas de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1,5	1,2	0,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,4	0,5
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,8

Fuente: DANE

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%

Tabla 1. Actividades profesionales, científicas y técnicas
Tasas de crecimiento en volumen*
Segundo trimestre 2025**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]- II / 2025[pr]- I
A. Actividades financieras y de seguros	1.0	1.0	1.1
B. Actividades inmobiliarias, administrativas y de apoyo	1.8	1.6	0.6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.5	1.3	0.7

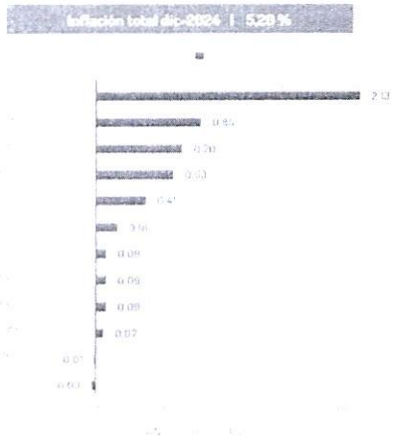
Fuente

5 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es un indicador clave de la inflación, que mide el cambio en los precios de una canasta de bienes y servicios. En años recientes, Colombia ha enfrentado presiones inflacionarias debido a factores como el aumento de los precios de alimentos y energía, así como efectos post-pandemia.

Las proyecciones del IPC para el año 2025 dependerán de varios factores, incluyendo políticas monetarias del Banco de la República, condiciones económicas globales, y la estabilidad política interna. Si las condiciones económicas mejoran y se controlan las presiones inflacionarias, es posible que el IPC muestre una tendencia a la baja.

Grafica 2. [illegible]



La variación del IPC al cierre del 2023 fue de 9.28 % mientras que, como ya lo mencionamos la variación media del componente de arrendamientos efectivos creció el 7,56 % en 2024.
Para el cierre del 2025 el equipo técnico de Camacol proyecta que la inflación total se ubicará en 4.05 %. En materia de política monetaria, se espera que la Junta Directiva del Banco de la República

en su reunión de enero, tome la decisión de reducir la tasa de interés de política monetaria entre 25 y 50 puntos básicos, ubicándola entre el 9,00 % y el 9,25%. De igual forma, se espera que la tasa de intervención cierre el año en 5,50 %

El IPC influye en el sector logístico de eventos a través de:

- ✓ Incremento del costo de insumos
- ✓ Incremento del costo laboral
- ✓ Aumento de precios de transporte y suministros
- ✓ Aumento en costos de servicios complementarios
- ✓ Actualización anual de tarifas por parte de proveedores
- ✓ Impacto directo en la planeación presupuestal del sector público
- ✓ Presiones económicas sobre microempresas locales

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.
En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

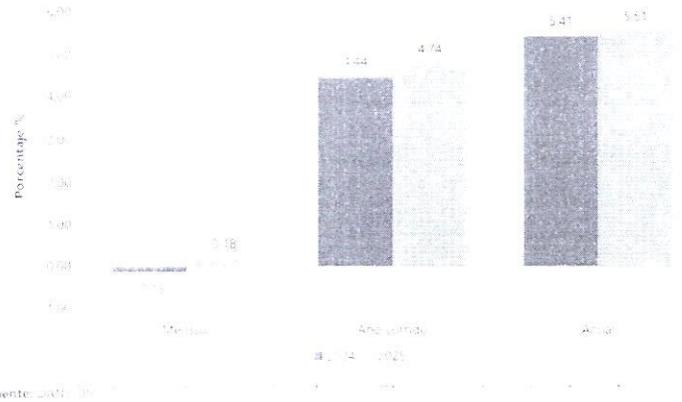
IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	0,18	4,44	4,74	5,41	5,51

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2025

Grafico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2024 - 2025

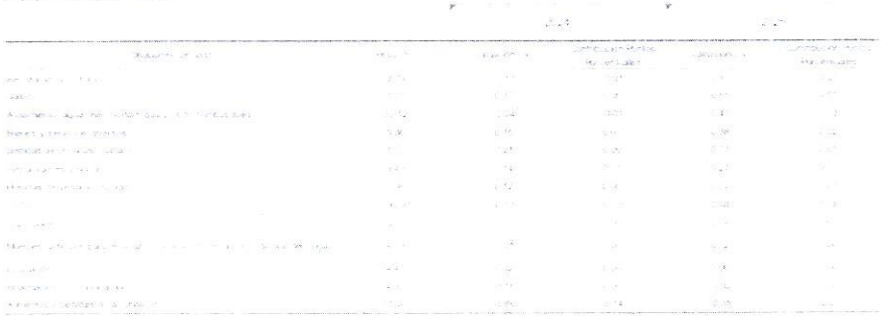


Fuente: DANE - IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025. siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%) Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025



Fuente: DANE - IPC

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y por último, Información y comunicación (0,84%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso %	2024		2025	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	8,61	10,64	0,91	7,36	0,63
Restaurantes y hoteles	9,43	6,43	0,59	6,18	0,58
Salud	4,71	5,91	0,28	5,97	0,28
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,55	2,64	0,42	5,94	0,91
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,72	4,56	0,08	5,54	0,09
TOTAL	100,00	4,44	4,44	4,74	4,74
Transporte	12,97	4,62	0,62	4,62	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	13,72	6,33	1,00	4,39	0,67
Bienes y servicios diversos	5,36	2,91	0,15	4,20	0,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	3,20	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,68	1,72	0,06	1,89	0,06
Recreación y cultura	4,79	1,63	0,08	1,28	0,06
Información y comunicación	4,33	0,79	0,03	0,84	0,03

Fuente: DANE. IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 5,51% en comparación con octubre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,61%), Educación (7,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,64%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,56%) y por último, Salud (6,50%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,51%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,30%), Transporte (5,21%), Bienes y servicios diversos (4,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,49%), Recreación y cultura (2,74%), Prendas de vestir y calzado (2,25%) y por último, Información y comunicación (0,69%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025



Fuente: DANE IPC

6. LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen: (..)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que

ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.
ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:
1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.
PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Análisis de MiPymes

Las Mipyme que estén interesadas en contratar con las entidades estatales deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca cada entidad en los documentos del proceso.
De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a Mipyme nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos. Dicha limitación podrá hacerla cuando se cumplan las siguientes condiciones:

i) El valor del Proceso de Contratación sea menor a US $125.000 dólares.
ii) Por lo menos dos (2) MiPymes nacionales soliciten a la entidad estatal limitar la convocatoria a estos tamaños empresariales en el plazo previsto entre la publicación de

los estudios y documentos previos y un día hábil antes de la apertura del proceso de Contratación

iii) Que la Mipyme acredite que tiene mínimo un año de existencia

Adicionalmente las entidades estatales podrán limitar el proceso de contratación a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato siempre que por lo menos dos (2) Mipyme con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto."

Aspecto Normativo

A continuación, se relaciona las normas más relevantes con referencia al proceso contractual.

Ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".

Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"

Resolución 0627 de 2006 "Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental"

Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" La presente resolución tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

se requiere seleccionar una persona natural y/o jurídica que preste el apoyo logístico en la conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Ricaurte Cundinamarca, siguiendo el lineamiento de las especificaciones técnicas con el fin de garantizar los recursos humanos y tecnológicos entre otros que sean consecuentes al proceso, conforme a la siguiente descripción:

Ítem	Producto	Descripción	Cantidad

1	REFRIGERIOS	Sandwich compuesto por (pan artesanal, tajadas de jamón de cerdo, tajadas de queso, lechuga y aderezo en sobre individual) empacado sobre bandeja de icopor cubierto con vinipel transparente para garantizar su frescura y calidad. Acompañado de bebida Gaseosa en envase no retornable de 350 ml. Raciones (1 ración de refrigerio), para los participantes del evento de "dia de la memoria y solidaridad con las victimas del conflicto armado" Nota: Los platos deben ser presentados en óptimas condiciones, frescos, recién preparados y con la adecuada manipulación de alimentos. Los refrigerios serán suministrados en el horario y condiciones acordadas con el supervisor del contrato	200 UNIDADES
2	ALMUERZOS	Raciones (Almuerzo) para los participantes del evento de "REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA" Almuerzo compuesto por: Porción de carne asada de 180 gramos, acompañada por plátano asado, yuca, papa y chorizo con sus respectivos cubiertos (tenedor grande y cuchillo) y gaseosa en botella plástica de 350ml. Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos, el servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor	200 UNIDADES
3	HIDRATACIÓN	Hidratación (agua fria por unidad de 300 ml) para los participantes del evento de "dia de la memoria y solidaridad con las victimas del conflicto armado"	500 UNIDADES
4	PREMIOS	Ancheta que contengan mínimo los siguientes artículos comestibles en una ponchera que cumplan las siguientes especificaciones técnicas, requeridas por la alcaldia del municipio de Ricaurte. DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS VINO DE MANZANA O UVA BOTELLA 750 CC 0° GALLETA NAVIDEÑA 200 GRS BOLSA MASMELOS BOLSA 75 GRS GELATINA CAJITA 40 GRS GALLETAS SALTÍN TACO 75 GRS AREQUIPE DOY PACK 200 GRS MAYONESA DOY PACK 200 GRS MERMELADA DOY PACK 200 GRS SALSA DE TOMATE DOY PACK 200 GRS ATUN 175 GRS DURAZNOS 260 GR SALCHICHAS TIPO VIENA LATA 150 GRS	70 UNIDADES

		SARDINAS EN SALSA DE TOMATE LATA CILÍNDRICA 155 GRS BOCADILLO LONJA DE 200 GRS PONCHERA PLASTICA • Los productos no deben presentar alteraciones en sus características propias como olor, sabor, color y textura, entre otras. • Los productos no deben presentar filtraciones, abombamientos, pérdidas de vacío, abolladuras, fisuras, óxido u otras señales de deterioro. • Los envases de alimentos enlatados deben estar limpios, sin presencia de escurrimientos, no deben presentar mal olor ni desprender gases. • La fecha de vencimiento de todos los productos debera ser mayor a noventa (90) días, estar impresa de manera nítida e indeleble y no podrá estar próxima a vencer. • Las etiquetas y sellos de las bebidas alcohólicas deben estar en buen estado, sin rasguños, enmendaduras, sobre escrituras o impresiones defectuosas. • El licor no debe presentar sedimentos o particulas. NOTA: Los productos deberán ser entregados de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.	
5	DETALLE	Morral tipo senderismo de 10 litros color rojo con el logo del Municipio en color blanco (letra R) de acuerdo a diseño preestablecido por la alcaldía.	120 UNIDADES
6	DECORACION	DECORACIÓN EN EL LUGAR DEL EVENTO 2 columnas grandes de globos R12, Colores blancos y rojos cada una de 1 metro de alta. Mesa principal decorada con centro de mesa en flores y manteles blancos. Nota: Los globos deben ir en dos columnas sobre la tarima.	1 Precio global
7	SONIDO	(1) amplificador de sonido fijo de 4000 vatios de potencia, (2) microfonos inalámbricos, (2) micrófonos de cable, (1) planta eléctrica, (1) potencia, (1) ecualizador, (1) consola, (4) planas. Con mesa para el sonido, mixer para el sonido, computador, operador de apoyo, cableado según los requerimientos del supervisor.	1 Precio global
8	LOGÍSTICA	Alquiler de sitio con piscina para actividades lúdico - recreativas y un salón dispuesto para capacitaciones y talleres para 200 personas y una ocupación de 4 personas por cada mesa. 200 sillas debidamente vestidas para la ocasión. 50 mesas debidamente vestidas. Según indicaciones del supervisor.	1 Precio global

Análisis del Mercado:

Las cotizaciones son propuestas económicas que presentan los proveedores o contratistas en respuesta a una solicitud de contratación por parte de una entidad estatal. Estas cotizaciones son fundamentales en el proceso de contratación por varias razones:

- Transparencia y competencia: Las cotizaciones permiten que diferentes proveedores compitan entre sí, lo que fomenta la transparencia en el uso de recursos públicos. Al recibir múltiples cotizaciones, la entidad estatal puede evaluar las opciones disponibles y seleccionar la más adecuada.

- Evaluación de costos: A través de las cotizaciones, la entidad puede comparar precios y condiciones de diferentes proveedores. Esto ayuda a garantizar que se obtenga el mejor valor por el dinero público invertido.

- Toma de decisiones informadas: Las cotizaciones proporcionan información clave sobre el mercado, lo que permite a las entidades estatales tomar decisiones más informadas sobre a quién contratar y bajo qué condiciones.

- Cumplimiento de normativas: En muchos países, la presentación de cotizaciones es un requisito legal en los procesos de contratación pública. Esto asegura que se sigan procedimientos establecidos y se eviten prácticas corruptas.

- Planificación y presupuesto: Las cotizaciones ayudan a las entidades a planificar sus presupuestos y asignar recursos de manera más efectiva, ya que les permiten anticipar los costos asociados con los bienes o servicios que necesitan.

El presupuesto de la contratación se estimó a través del estudio de mercado realizado. A través de este, se recibieron dos (2) cotizaciones que se mencionan a continuación:

PROVEEDOR	IDENTIFICACION
LUZ NEILA GARZON HERNANDEZ	CC. 39.578.941
LIDA JOVANA SUAREZ GONZÁLEZ	CC. 1.069.176.384

Para efectos de lealtad comercial, el municipio en el análisis de cotizaciones indicara cual es el valor cotizado por cada uno, en consecuencia, se establece el nombre del cotizante en la siguiente tabla:

PARAMETROS			EL BUEN SAZON		LIDA JOVANA SUAREZ		VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		
REFRIGERIOS	Sándwich compuesto por (pan artesanal, tajadas de jamón de cerdo, tajadas molde queso, lechuga y aderezo en sobre individual) empacado sobre bandeja de icopor cubierto con vinipel transparente para garantizar su frescura y calidad, acompañado de bebida Gaseosa en envase no retornable de 350ml. Raciones (1 ración de refrigerio para los participantes del evento de "REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA". Nota: Los platos deben ser presentados en óptimas	200 UNIDADES	$ 13.500,00	$ 2.700.000,00	$ 13.000,00	$ 2.600.000,00	$ 13.250,00	$ 2.650.000,00

	condiciones, frescos, recién preparados y con la adecuada manipulación de alimentos los refrigerios serán suministrados en el horario y condiciones acordadas con el supervisor del contrato							
ALMUERZOS	Raciones (Almuerzo), para los participantes del evento de "REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA". Almuerzo compuesto por: Porción de carne asada de 180 gramos, acompañada por plátano asado, yuca, papa y chorizo con sus respectivos cubiertos (tenedor grande y cuchillo) y gaseosa en botella plástica de 350ml. Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el	200 UNIDADES	$ 26.000,00	$ 5.200.000,00	$ 25.000,00	$ 5.000.000,00	$ 25.500,00	$ 5.100.000,00

	cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos, el servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.							
HIDRATACION	Hidratación (agua fria por unidad de 300ml), para los participantes del evento de "REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA"	500 UNIDADES	$ 700,00	$ 350.000,00	$ 525,00	$ 262.500,00	$ 612,50	$ 306.250,00
PREMIOS	Ancheta que contengan minimo los siguientes articulos comestibles en una ponchera que cumplan las siguientes especificaciones técnicas, requeridas por la Alcaldia del Municipio de Ricaurte:	70 UNIDADES	$ 80.000,00	$ 5.600.000,00	$ 75.000,00	$ 5.250.000,00	$ 77.500,00	$ 5.425.000,00
	DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS							

VINO DE MANZANA O UVA BOTELLA 750 CC 0°
GALLETA NAVIDEÑA 200 GRS BOLSA
MASMELOS BOLSA 75 GRS
GELATINA CAJITA 40 GRS
GALLETAS SALTIN TACO 65 GRS
AREQUIPE DOY PACK 200 GRS
MAYONESA DOY PACK 200 GRS
MERMELADA DOY PACK 200 GRS
SALSA DE TOMATE DOY PACK 200 GRS
ATUN 175 GRS
DURAZNOS 260 GR
SALCHICHAS TIPO VIENA LATA 150 GRS
SARDINAS EN SALSA DE TOMATE LATA CILINDRICA 155 GRS
BOCADILLO LONJA DE 200 GRS
PONCHERA PLASTICA
* Los productos no deben presentar alteraciones en sus caracteristicas propias

como: olor, sabor, color y textura, entre otras.
* Los productos no deben presentar filtraciones, abombamientos, perdidas de vacio, abolladuras, fisuras, oxido u otras señales de deterioro.
* Los envases de alimentos enlatados deben estar limpios, sin presencia de escurrimientos; no deben presentar mal olor ni desprender gases.
* La fecha de vencimiento de todos los productos deberá ser mayor a noventa (90) dias, estar impresa de manera nitida e indeleble y no podrá estar próxima a vencer.
* Las etiquetas y sellos de las bebidas alcohólicas deben estar en buen estado, sin rasguños, enmendaduras, sobre escrituras o impresiones defectuosas.
* El licor no debe presentar sedimentos o particulas

	NOTA: Los productos deberán ser entregados de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.							
Detalle	Morral tipo senderismo de 10 litros color rojo con logo del municipio en color blanco (Letra R) de acuerdo al diseño preestablecido por la alcaldía.	120 UNIDADES	$ 53.000,00	$ 6.360.000,00	$ 50.000,00	$ 6.000.000,00	$ 51.500,00	$ 6.180.000,00
DECORACIÓN	DECORACION EN EL LUGAR DEL EVENTO: 2 columnas grandes de globos R12, Colores blancos y rojos cada una de 1 metro de alta. Mesa principal decorada con centro de mesa en flores y manteles blancos. NOTA: Los globos deben ir en dos columnas sobre la tarima.	PRECIO GLOBAL	$ 550.000,00		$ 530.000,00		$ 540.000,00	$ 540.000,00

SONIDO	(1) amplificador de sonido fijo de 4000 vatios de potencia, (2) micrófonos inalámbricos, (2) micrófonos de cable, (1) planta eléctrica, (1) potencia, (1) ecualizador, (1) consola, (4) pianas. Con mesa para el sonido, mixer para el sonido, computador, operador de apoyo, cableado según los requerimientos del supervisor.	PRECIO GLOBAL	$ 1.700.000,00		$ 1.675.000,00		$ 1.687.500,00	$ 1.687.500,00
LOGISTICA	Alquiler de sitio con piscina para actividades lúdica - recreativas y un salón para 200 personas y una ocupación de 4 personas por cada mesa. 200 sillas debidamente vestidas para la ocasión. 50 mesas debidamente vestidas, según indicación del supervisor.	PRECIO GLOBAL	$ 3.700.000,00		$ 3.600.000,0		$ 3.650.000,00	$ 3.650.000,00
	TOTALES		$ 6.123.200,00	$ 26.160.000,00	$ 5.968.525,00	$ 24.917.500,00	$ 6.045.862,50	$ 25.538.750,00

Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios se efectuó a partir del promedio de precios de cada ítem con base en las cotizaciones recibidas; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y cantidades requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones del mercado se establece como presupuesto oficial para la futura contratación el valor de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($25.538.750) M/CTE IVA INCLUIDO.**

Funcionario responsable,

CARLOS MARIO RICARDO CORTES
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Proyecto: María Fernanda Gutiérrez -CSG

Ricaurte
Alcaldía Municipal

Ricaurte, noviembre de 2025

Señores.

LUZ NEIDA GARZON HERNANDEZ

NIT: 39578941-98

Vereda Callejón

Referencia: Solicitud de cotización "SGOB55 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA".

Cordial Saludo:

En mi condición de secretario de Gobierno y Participación Comunitaria, me permito solicitar cotización para el siguiente objeto: "SGOB55 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA".

ELEMENTOS A COTIZAR:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1 REFRIGERIOS	200 unidades	Sándwich compuesto por (pan artesanal, tajadas de jamón de cerdo, tajadas de queso, lechuga y aderezo en sobre individual) empacado sobre bandeja de icopor cubierto con vinipel transparente para garantizar su frescura y calidad. Acompañado de bebida Gaseosa en envase no retornable de 350 ml. Raciones (1 ración de refrigerio), para los participantes del evento de "REALIZACION DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE-CUNDINAMARCA"

		Nota: Los platos deben ser presentados en óptimas condiciones, frescos, recién preparados y con la adecuada manipulación de alimentos los refrigerios serán suministrados en el horario y condiciones acordadas con el supervisor del contrato
2 ALMUERZOS	200 unidades	Raciones (Almuerzo), para los participantes del evento de "REALIZACION DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE-CUNDINAMARCA" Almuerzo Compuesto por: Porción de carne asada de 180 gramos, acompañada por plátano asado, yuca, papa y chorizo, *con sus respectivos* cubiertos (tenedor grande, y cuchillo) y gaseosa en botella plástica de 350 ml. Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. el servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.
3 HIDRATACION	500 unidades	Hidratación (agua fría por unidad de 300 ml), para los participantes del evento de "REALIZACION DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE-CUNDINAMARCA"
4 PREMIOS	70 unidades	Ancheta que contengan mínimo los siguientes artículos comestibles en una ponchera que cumplan las siguientes especificaciones técnicas, requeridas por la alcaldía del municipio de Ricaurte: **DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS** VINO DE MANZANA O UVA BOTELLA 750 CC 0° GALLETA NAVIDEÑA 200 GRS BOLSA MASMELOS BOLSA 75 GRS GELATINA CAJITA 40 GRS GALLETAS SALTÍN TACO 75 GRS

		AREQUIPE DOY PACK 200 GRS MAYONESA DOY PACK 200 GRS MERMELADA DOY PACK 200 GRS SALSA DE TOMATE DOY PACK 200 GRS ATUN 175 GRS DURAZNOS 260 GR SALCHICHAS TIPO VIENA LATA 150 GRS SARDINAS EN SALSA DE TOMATE LATA CILÍNDRICA 155 GRS BOCADILLO LONJA DE 200 GRS PONCHERA PLASTICA • Los productos no deben presentar alteraciones en sus características propias como: olor, sabor, color y textura, entre otras. • Los productos no deben presentar filtraciones, abombamientos, pérdidas de vacío, abolladuras, fisuras, óxido u otras señales de deterioro. • Los envases de alimentos enlatados deben estar limpios, sin presencia de escurrimientos; no deben presentar mal olor ni desprender gases. • La fecha de vencimiento de todos los productos deberá ser mayor a noventa (90) días, estar impresa de manera nítida e indeleble y no podrá estar próxima a vencer. • La s etiquetas y sellos de las bebidas alcohólicas deben estar en buen estado, sin rasguños, enmendaduras, sobre escrituras o impresiones defectuosas. • El licor no debe presentar sedimentos o partículas NOTA: Los productos deberán ser entregados de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
5 DETALLE	120 unidades	Morral tipo senderismo de 10 litros color rojo con logo del municipio en color blanco (letra R) de acuerdo a diseño preestablecido por la alcaldía.

6 DECORACION	1 precio global	**DECORACIÓN EN EL LUGAR DEL EVENTO.** 2 columnas grandes de globos R12, Colores blancos y rojos cada una de 1 metro de alta. Mesa principal decorada con centro de mesa en flores y manteles blancos. Nota: Los globos deben ir en dos columnas sobre la tarima.
7 SONIDO	1 precio global	(1) Amplificador de sonido fijo de 4000 vatios de potencia, (2) micrófonos inalámbricos, (2) micrófonos de cable, (1) planta eléctrica, (1) potencia, (1) ecualizador, (1) consola, (4) pianas. Con mesa para el sonido, mixer para el sonido, computador, operador de apoyo, cableado según los requerimientos del supervisor
8 LOGISTICA	1 precio global	Alquiler de sitio con piscina para actividades lúdico - recreativas y un salón para 200 personas, y una ocupación de 4 personas por cada mesa. 200 sillas debidamente vestidas para la ocasión. 50 mesas debidamente vestidas según indicaciones del supervisor

Nota: Toda cotización debe incluir entre sus valores ofertados toda tasa, retribución, impuestos o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable.

La presente solicitud servirá de insumo para la elaboración del análisis del sector de la futura contratación y bajo ninguna circunstancia se constituye en oferta.

Cordialmente,

CARLOS MARIO RICARDO CORTES
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Elaborado por: Jose Andrés García Ramírez
Revisado por: Carlos Mario Ricardo Cortes

Ricaurte, noviembre 2025

DOCTOR:
Carlos Mario Ricardo Cortes
Secretario de Gobierno de Ricaurte - Cundinamarca

Referencia: Cotización para el referido objeto: SGOB55 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA

La suscrita LUZ NEIDA GARZON HERNANDEZ Con Nit. No. 39578941-9, presenta a continuación la cotización correspondiente para. **APOYO LOGISTICO.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REFRIGERIOS	**Sándwich compuesto por (pan artesanal, tajadas de jamón de cerdo, tajadas de queso, lechuga y aderezo en sobre individual) empacado sobre bandeja de icopor cubierto con vinipel transparente para garantizar su frescura y calidad, Acompañado de bebida Gaseosa en envase no retornable de 350 ml.** **Raciones (1 ración de refrigerio), para los participantes del evento de "REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA".** **Nota: Los platos deben ser presentados en óptimas condiciones, frescos, recién preparados y con la adecuada manipulación de alimentos los refrigerios serán suministrados en el horario y condiciones acordadas con el supervisor del contrato.**	**200 UNIDADES**	**$13.500**	**$2.700.000**

<table>
<tr>
<td>ALMUERZOS</td>
<td>Raciones (Almuerzo), para los participantes del evento de "REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA " Almuerzo Compuesto por: Porción de carne asada de 180 gramos, acompañada por plátano asado, yuca, papa, y chorizo con sus respectivos cubiertos (tenedor grande, y cuchillo) y gaseosa en botella plástica de 350 ml. Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. el servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor</td>
<td>200 UNIDADES</td>
<td>$26.000</td>
<td>$5.200.000</td>
</tr>
<tr>
<td>HIDRATACIÓN</td>
<td>Hidratación (agua fría por unidad de 300 ml), para los participantes del evento de "REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA "</td>
<td>500 UNIDADES</td>
<td>$700</td>
<td>$350.000.</td>
</tr>
<tr>
<td>PREMIOS</td>
<td>Ancheta que contengan mínimo los siguientes artículos comestibles en una ponchera que cumplan las siguientes especificaciones técnicas, requeridas por la alcaldía del municipio de Ricaurte:
<table>
<tr><td>DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS</td></tr>
<tr><td>VINO DE MANZANA O UVA BOTELLA 750 CC 0°</td></tr>
<tr><td>GALLETA NAVIDEÑA 200 GRS BOLSA</td></tr>
<tr><td>MASMELOS BOLSA 75 GRS</td></tr>
<tr><td>GELATINA CAJITA 40 GRS</td></tr>
<tr><td>GALLETAS SALTÍN TACO 75 GRS</td></tr>
<tr><td>AREQUIPE DOY PACK 200</td></tr>
</table></td>
<td>70 UNIDADES</td>
<td>$80.000</td>
<td>$5.600.000</td>
</tr>
</table>

	GRS MAYONESA DOY PACK 200 GRS MERMELADA DOY PACK 200 GRS SALSA DE TOMATE DOY PACK 200 GRS ATUN 175 GRS DURAZNOS 260 GR SALCHICHAS TIPO VIENA LATA 150 GRS SARDINAS EN SALSA DE TOMATE LATA CILÍNDRICA 155 GRS BOCADILLO LONJA DE 200 GRS PONCHERA PLASTICA • Los productos no deben presentar alteraciones en sus características propias como: olor, sabor, color y textura, entre otras. • Los productos no deben presentar filtraciones, abombamientos, pérdidas de vacío, abolladuras, fisuras, óxido u otras señales de deterioro. • Los envases de alimentos enlatados deben estar limpios, sin presencia de escurrimientos; no deben presentar mal olor ni desprender gases. • La fecha de vencimiento de todos los productos deberá ser mayor a noventa (90) días, estar impresa de manera nítida e indeleble y no podrá estar próxima a vencer. • La s etiquetas y sellos de las bebidas alcohólicas deben estar en buen estado, sin rasguños, enmendaduras, sobre escrituras o impresiones defectuosas. • El licor no debe presentar sedimentos o partículas NOTA: Los productos deberán ser entregados de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.			
Detalle	Morral tipo senderismo de 10 litros color rojo con logo del municipio en	120 UNIDADE	$53.000	$6.360.000

	color blanco (letra R) de acuerdo a diseño preestablecido por la alcaldía.	S.		
DECORACIÓN.	DECORACIÓN EN EL LUGAR DEL EVENTO. 2 columnas grandes de globos R12, Colores blancos y rojos cada una de 1 metro de alta. Mesa principal decorada con centro de mesa en flores y manteles blancos. Nota: Los globos deben ir en dos columnas sobre la tarima.	1 PRECIO GLOBAL	$550.000	
SONIDO	(1) amplificador de sonido fijo de 4000 vatios de potencia, (2) micrófonos inalámbricos, (2) micrófonos de cable, (1) planta eléctrica, (1) potencia, (1) ecualizador, (1) consola, (4) pianas. Con mesa para el sonido, mixer para el sonido, computador, operador de apoyo, cableado según los requerimientos del supervisor.	1 PRECIO GLOBAL	$1.700.000	
LOGÍSTICA	Alquiler de sitio con piscina para actividades lúdico - recreativas y un salón para 200 personas y una ocupación de 4 personas por cada mesa. 200 sillas debidamente vestidas para la ocasión. 50 mesas debidamente vestidas, según indicación del supervisor.	1 PRECIO GLOBAL	$3.700.000.	

Nota: La presente cotización incluye tasa, retribución, impuestos o gravamen que corresponda y/o de cuál sea responsable.

Esperamos que la siguiente cotización cumpla con las expectativas para tener el placer de laborar con

ustedes. Atentamente,

Luz Neida Garzon

LUZ NEIDA GARZON
HERNANDEZ Nit. No.
39578941-9
Dirección: vereda Callejón

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/11/2025 - 13:44:03
Recibo No. S000471484, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MPvGGteR4s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUZ NEILA GARZON HERNANDEZ
Identificación : CC. - 39578941
Nit : 39578941-9
Domicilio: Ricaurte, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 87440
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA CALLEJON FCA SANTA ROSA
Municipio : Ricaurte, Cundinamarca
Correo electrónico : sandra.reyes110@esap.gov.co
Teléfono comercial 1 : 3133940763
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA CALLEJON FCA SANTA ROSA
Municipio : Ricaurte, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : sandra.reyes110@esap.gov.co

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1089
Actividad secundaria Código CIIU: C1084
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Elaboracion de otros productos alimenticios n.C.P. Y elaboracion de comidas y platos preparados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.600.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $5.600.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $5.600.000,00

Pasivo más patrimonio: $5.600.000,00.

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1089.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escáneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/11/2025 - 13:44:03
Recibo No. S000471484, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MPvGGteR4s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Ricaurte
Alcaldía Municipal

Ricaurte, noviembre de 2025

Señores.

LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ

NIT: 1069176384-0

Lidasuarez_20@hotmail.com

Referencia: Solicitud de cotización "SGOB55 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA".

Cordial Saludo:

En mi condición de secretario de Gobierno y Participación Comunitaria, me permito solicitar cotización para el siguiente objeto: "SGOB55 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA".

ELEMENTOS A COTIZAR:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1 REFRIGERIOS	200 unidades	Sándwich compuesto por (pan artesanal, tajadas de jamón de cerdo, tajadas de queso, lechuga y aderezo en sobre individual) empacado sobre bandeja de icopor cubierto con vinipel transparente para garantizar su frescura y calidad. Acompañado de bebida Gaseosa en envase no retornable de 350 ml. Raciones (1 ración de refrigerio), para los participantes del evento de "REALIZACION DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE-CUNDINAMARCA"

		Nota: Los platos deben ser presentados en óptimas condiciones, frescos, recién preparados y con la adecuada manipulación de alimentos los refrigerios serán suministrados en el horario y condiciones acordadas con el supervisor del contrato
2 ALMUERZOS	200 unidades	Raciones (Almuerzo), para los participantes del evento de "REALIZACION DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE-CUNDINAMARCA" Almuerzo Compuesto por: Porción de carne asada de 180 gramos, acompañada por plátano asado, yuca, papa y chorizo, *con sus respectivos* cubiertos (tenedor grande, y cuchillo) y gaseosa en botella plástica de 350 ml. Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. el servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.
3 HIDRATACION	500 unidades	Hidratación (agua fría por unidad de 300 ml), para los participantes del evento de "REALIZACION DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE-CUNDINAMARCA"
4 PREMIOS	70 unidades	Ancheta que contengan mínimo los siguientes artículos comestibles en una ponchera que cumplan las siguientes especificaciones técnicas, requeridas por la alcaldía del municipio de Ricaurte: **DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS** VINO DE MANZANA O UVA BOTELLA 750 CC 0° GALLETA NAVIDEÑA 200 GRS BOLSA MASMELOS BOLSA 75 GRS GELATINA CAJITA 40 GRS GALLETAS SALTÍN TACO 75 GRS

		AREQUIPE DOY PACK 200 GRS MAYONESA DOY PACK 200 GRS MERMELADA DOY PACK 200 GRS SALSA DE TOMATE DOY PACK 200 GRS ATUN 175 GRS DURAZNOS 260 GR SALCHICHAS TIPO VIENA LATA 150 GRS SARDINAS EN SALSA DE TOMATE LATA CILÍNDRICA 155 GRS BOCADILLO LONJA DE 200 GRS PONCHERA PLASTICA • Los productos no deben presentar alteraciones en sus características propias como: olor, sabor, color y textura, entre otras. • Los productos no deben presentar filtraciones, abombamientos, pérdidas de vacío, abolladuras, fisuras, óxido u otras señales de deterioro. • Los envases de alimentos enlatados deben estar limpios, sin presencia de escurrimientos; no deben presentar mal olor ni desprender gases. • La fecha de vencimiento de todos los productos deberá ser mayor a noventa (90) días, estar impresa de manera nítida e indeleble y no podrá estar próxima a vencer. • La s etiquetas y sellos de las bebidas alcohólicas deben estar en buen estado, sin rasguños, enmendaduras, sobre escrituras o impresiones defectuosas. • El licor no debe presentar sedimentos o partículas NOTA: Los productos deberán ser entregados de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
5 DETALLE	120 unidades	Morral tipo senderismo de 10 litros color rojo con logo del municipio en color blanco (letra R) de acuerdo a diseño preestablecido por la alcaldía.

6 DECORACION	1 precio global	**DECORACIÓN EN EL LUGAR DEL EVENTO.** 2 columnas grandes de globos R12, Colores blancos y rojos cada una de 1 metro de alta. Mesa principal decorada con centro de mesa en flores y manteles blancos. Nota: Los globos deben ir en dos columnas sobre la tarima.
8 SONIDO	1 precio global	(1) Amplificador de sonido fijo de 4000 vatios de potencia, (2) micrófonos inalámbricos, (2) micrófonos de cable, (1) planta eléctrica, (1) potencia, (1) ecualizador, (1) consola, (4) pianas. Con mesa para el sonido, mixer para el sonido, computador, operador de apoyo, cableado según los requerimientos del supervisor
8 LOGISTICA	1 precio global	Alquiler de sitio con piscina para actividades lúdico - recreativas y un salón para 200 personas, y una ocupación de 4 personas por cada mesa. 200 sillas debidamente vestidas para la ocasión. 50 mesas debidamente vestidas según indicaciones del supervisor

Nota: Toda cotización debe incluir entre sus valores ofertados toda tasa, retribución, impuestos o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable.

La presente solicitud servirá de insumo para la elaboración del análisis del sector de la futura contratación y bajo ninguna circunstancia se constituye en oferta.

Cordialmente,

CARLOS MARIO RICARDO CORTES
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Elaborado por: Jose Andrés García Ramírez
Revisado por: Carlos Mario Ricardo Cortes

Ricaurte, noviembre de 2025.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
CARRERA 15 NO 6 – 22
RICAURTE (CUND.)

REFERENCIA: SGOB55 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REFRIGERIOS	Sándwich compuesto por (pan artesanal, tajadas de jamón de cerdo, tajadas de queso, lechuga y aderezo en sobre individual) empacado sobre bandeja de icopor cubierto con vinipel transparente para garantizar su frescura y calidad, Acompañado de bebida Gaseosa en envase no retornable de 350 ml. Raciones (1 ración de refrigerio), para los participantes del evento de "LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA". Nota: Los platos deben ser presentados en óptimas condiciones, frescos, recién preparados y con la adecuada manipulación de alimentos los refrigerios serán suministrados en el horario y condiciones acordadas con el supervisor del contrato.	200 UNIDADES	$13.000	$2.600.000
ALMUERZOS	Raciones (Almuerzo), para los participantes del evento de "LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA" Almuerzo Compuesto	200 UNIDADES	$25.000	$5.000.000

<table>
<tr><td></td><td>por: Porción de carne asada de 200 gramos, chorizo acompañado por plátano asado, yuca y papa, con sus respectivos cubiertos (tenedor grande, y cuchillo) y gaseosa en botella plástica de 350 ml. Los almuerzos serán entregados en los sitios que disponga la administración Municipal de acuerdo al lugar en el cual se desarrolle el evento. Los almuerzos deben de estar debidamente empacados con técnicas de higiene y listos para ser consumidos. el servicio incluye transporte y distribución de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>HIDRATACIÓN</td><td>Hidratación (agua fría por unidad de 300 ml), para los participantes del evento de "LA REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA "</td><td>500 UNIDADES</td><td>$525</td><td>$262.500.</td></tr>
<tr><td>PREMIOS</td><td>Ancheta que contengan mínimo los siguientes artículos comestibles en una ponchera que cumplan las siguientes especificaciones técnicas, requeridas por la alcaldía del municipio de Ricaurte:

<table><tr><th>DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS</th></tr><tr><td>VINO DE MANZANA O UVA BOTELLA 750 CC 0°</td></tr><tr><td>GALLETA NAVIDEÑA 200 GRS BOLSA</td></tr><tr><td>MASMELOS BOLSA 75 GRS</td></tr><tr><td>GELATINA CAJITA 40 GRS</td></tr><tr><td>GALLETAS SALTÍN TACO 75 GRS</td></tr><tr><td>AREQUIPE DOY PACK 200 GRS</td></tr><tr><td>MAYONESA DOY PACK 200 GRS</td></tr><tr><td>MERMELADA DOY PACK 200 GRS</td></tr><tr><td>SALSA DE TOMATE DOY PACK 200 GRS</td></tr><tr><td>ATUN 175 GRS</td></tr><tr><td>DURAZNOS 260 GR</td></tr><tr><td>SALCHICHAS TIPO VIENA LATA 150 GRS</td></tr></table></td><td>70 UNIDADES</td><td>$75.000</td><td>$5.250.000</td></tr>
</table>

	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE LATA CILÍNDRICA 155 GRS BOCADILLO LONJA DE 200 GRS PONCHERA PLASTICA • Los productos no deben presentar alteraciones en sus características propias como: olor, sabor, color y textura, entre otras. • Los productos no deben presentar filtraciones, abombamientos, pérdidas de vacío, abolladuras, fisuras, óxido u otras señales de deterioro. • Los envases de alimentos enlatados deben estar limpios, sin presencia de escurrimientos; no deben presentar mal olor ni desprender gases. • La fecha de vencimiento de todos los productos deberá ser mayor a noventa (90) días, estar impresa de manera nítida e indeleble y no podrá estar próxima a vencer. • La s etiquetas y sellos de las bebidas alcohólicas deben estar en buen estado, sin rasguños, enmendaduras, sobre escrituras o impresiones defectuosas. • El licor no debe presentar sedimentos o partículas NOTA: Los productos deberán ser entregados de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.			
Detalle	Morral tipo senderismo de 10 litros color rojo con logo del municipio en color blanco (letra R) de acuerdo a diseño preestablecido por la alcaldía.	120 UNIDADES .	$50.000	$6.000.000
DECORACIÓN.	**DECORACIÓN EN EL LUGAR DEL EVENTO.** 2 columnas grandes de globos R12, Colores blancos y rojos cada una de 1 metro de alta. Mesa principal decorada con centro de mesa en flores y manteles	1 PRECIO GLOBAL	$530.000.0	

	blancos. Nota: Los globos deben ir en dos columnas sobre la tarima.		
SONIDO	(1) amplificador de sonido fijo de 4000 vatios de potencia, (2) micrófonos inalámbricos, (2) micrófonos de cable, (1) planta eléctrica, (1) potencia, (1) ecualizador, (1) consola, (4) pianas. Con mesa para el sonido, mixer para el sonido, computador, operador de apoyo, cableado según los requerimientos del supervisor.	1 PRECIO GLOBAL	$1.675.000.
LOGÍSTICA	Alquiler de sitio con piscina para actividades lúdico - recreativas y un salón para 200 personas y una ocupación de 4 personas por cada mesa. 200 sillas debidamente vestidas para la ocasión. 50 mesas debidamente vestidas, según indicación del supervisor.	1 PRECIO GLOBAL	$3.600.000.

Nota: La presente cotización incluye tasa, retribución, impuestos o gravamen que corresponda y/o de cuál sea responsable.

Lida Jovana Suarez Gonzalez

LIDA JOVANA SUAREZ GONZÁLEZ
C.C. No. 1.069.176.384 de Ricaurte
Lidasuarez_20@hotmail.com
CEL. 320 217 70 89

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/11/2025 - 15:11:31
Recibo No. S000471088, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xCXvVsB3Pt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LIDA JOVANA SUAREZ GONZALEZ
Identificación : CC. - 1069176384
Nit : 1069176384-0
Domicilio: Ricaurte, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 71859
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 15 NO. 4-68 B.CENTRO
Municipio : Ricaurte, Cundinamarca
Correo electrónico : lidasuarez_20@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202177089
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 15 NO. 4-68 B.CENTRO
Municipio : Ricaurte, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : lidasuarez_20@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5629
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4754

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de restaurante, venta de viveres y abarrotes y comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y catering para eventos comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $30.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $30.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00

Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $30.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $30.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $45.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMIDAS LIDA
Matrícula No.: 71860
Fecha de Matrícula: 18 de febrero de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 15 NO. 4-68 B CENTRO
Municipio: Ricaurte, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/11/2025 - 15:11:31
Recibo No. S000471088, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xCXvVsB3Pt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $45.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5629.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****